

27 de mayo de 2026

Metodología de trabajo para el estudio y análisis de la iniciativa firmada por la diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA que adiciona un párrafo segundo al artículo 11 de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato (ELD 567/LXVI-I). Se propone la siguiente:

Metodología

1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a:

- Consejería Jurídica del Ejecutivo;
- Secretaría de las Mujeres;
- Supremo Tribunal de Justicia;
- Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato;
- Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato;
- Instituto Electoral del Estado de Guanajuato;
- Universidad de Guanajuato;
- 46 ayuntamientos del Estado; y
- Diputadas y diputados integrantes de esta LXVI Legislatura.

Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

2. Consulta de la iniciativa en el portal del Congreso como mecanismo de participación ciudadana, por el término de 15 días hábiles.

3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa.

4. Convocar a una mesa de trabajo con las personas servidoras públicas representantes de las instituciones consultadas en el marco de parlamento abierto, para analizar las observaciones remitidas, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

5. Reunión de la Comisión para la Igualdad de Género para discutir y, en su caso, aprobar el proyecto de dictamen de la iniciativa y dejarlo a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva para que se agende en la sesión ordinaria correspondiente.